



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-2564

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión: 13-11-2020

Folio: 2020-2564

Certificado de ingresos: 2020-362314

SELLO

Fecha de ingreso: 18-08-2020
Renovaciones: 0

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO DEL BAJÍO, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Domicilio:

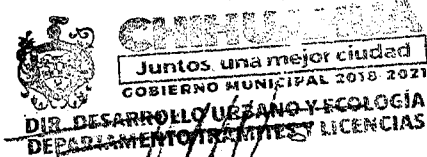
Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 87 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐



ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

ACUSE

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **17 DE MARZO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	37	43.96	48.17	6.00	VOLADOS	86,740.26
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	13	52.80	59.92	10.05	VOLADOS	61,437.50
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	37	43.96	76.14	32.18	VOLADOS	334,766.07
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	87	140.72	184.23	48.23		42,769.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,939.44	5,378.43	1,543.31		18,872.39
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	3,939.44	5,378.43	1,543.31		10,979.22
TOTALES			7,878.88	10,756.86	3,086.62		\$ 555,564.60

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

RESOS VIGENTES.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO
111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ra visible.

s autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
presenten en la obra en proceso.
el tiempo otorgado en el permiso original.
sión o terminación de la obra.
uras y/o enmedaduras.
nes citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el
para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario:

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas
Fecha y Hora de Impresión: 13-11-2020 10:45:18

Dirección: null

302c021452eeb6b152bebe9ee763401e66315a89edccc85302145cc54233fb02871d5a7a123be97b28ec120cc6b9